



# Municipalidad Distrital de Soritor

## Moyobamba - San Martín - Perú

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 227-17-A/MDS

Soritor, 08 de agosto de 2017

#### **VISTO:**

La Resolución de Alcaldía N°035-2016-MDS/A, de fecha 28 de enero de 2016, El Memorándum N°178-17-A/MDS, de fecha 08 de agosto de 2017, y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, conforme al artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley de Reforma Constitucional N° 27680, se establece que las Municipalidad es Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local, que gozan de autonomía económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que la precitada autonomía se encuentra regulada en el artículo II del Título preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el numeral 17) del Artículo 20º de la ley N° 27972 -Ley Orgánica de Municipalidades, señala que es atribución del Alcalde Designar y cesar a los funcionarios que desempeñan cargos de confianza;

Que según el artículo 77º del Decreto Supremo N° 005-90 PCM, señala que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directivo o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad, en este último caso se requiere el conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación, reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 035-2016-MDS/A, de fecha 28 de enero de 2016, se **ENCARGA**, a partir del 01 de febrero de 2016, al señor **Eduardo Chávez Alvarado**, las facultades propias de la **Unidad de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Soritor**.

Que, mediante Memorando N° 178-17-A/MDS, de fecha 08 de agosto de 2017, se autoriza la emisión del acto resolutivo, dejando sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 035-2016-MDS/A, mediante el cual se encargó al señor Eduardo Chávez Alvarado, las facultades propias de la Unidad de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Soritor.

Estando a lo expuesto y de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

#### **SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO**, a partir del 09 de agosto de 2017, la Resolución de Alcaldía N° 035-2016-MDS/A, de fecha 28 de enero de 2016, mediante el cual se encargó al señor Eduardo Chávez Alvarado, las facultades propias de la Unidad de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Soritor.

**ARTICULO SEGUNDO.- CUMPLA**, el funcionario saliente en el más breve plazo con la elaboración del inventario físico de los bienes que le fueron asignados; procediendo a realizar la entrega de cargo al funcionario que corresponde, bajo responsabilidad.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia Municipal, Oficina General de Administración y Finanzas.

**ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR** a la Secretaría General la notificación del presente acto resolutivo a la persona interesada y a las áreas que corresponden; asimismo, su respectiva publicación en el pizarrín y portal web de la Municipalidad.

*Regístrese, Comuníquese y Archívese.*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR

Josef Jara Acuña  
DNI. 00835889  
ALCALDE